

CONCEJO MUNICIPAL

1329 SESION ORDINARIA

Con fecha, 11 de Marzo de 1996 y siendo las 15:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- AUDIENCIA A DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE GUILLECO
- SOLICITUD DEL GRUPO HABITACIONAL PADRE ALBERTO HURTADO
- VARIOS

A continuación se pone en discusión el Acta de la Reunión Ordinaria Nº 131, la cual es aprobada con la siguiente observación:

- El Sr. Salas manifiesta que en el punto 3 letra a) faltó agregar la institución Consejo Local de Deportes la cual también no recibirá subvención.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer la siguiente correspondencia despachada:

- Carta enviada al Presidente de la Junta de Vecinos y Directiva, donde se le invita a participar en la reunión de Concejo Municipal de fecha 11.03.96.

- Oficio Nº 177 dirigido al Gerente de Forestal Millalemu donde se le solicita que retire Campamento ubicado en la entrada principal a Quilleco.

En seguida el Secretario da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades que invita a Conferencia Sudamericana en el tema: "Municipios y Organizaciones Locales ante Emergencias y Desastres", esta se realizará en el Edificio Diego Portales de Santiago del 10 al 12 de Abril de 1996.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) La Municipalidad está realizando el llamando a Concurso del Cargo de Director DAEM, la publicación se hizo en los Diarios Mercurio y Sur, además se envió las bases a todas los Departamentos Provinciales del País y a todas las Municipalidades de la Provincia.

Los postulantes tienen plazo para enviar sus antecedentes hasta el 22 de Marzo y la Comisión Calificadora deberá presentar la terna al Alcalde antes del 15 de Abril.

b) Hoy se hizo la apertura de la licitación privada de la obra "Mejoramiento de calles localidad de Villa Mercedes" la cual fue declarada desierta, porque el único Proponente que se presentó tenía incompleto los antecedentes que solicitaban las bases. Cabe hacer notar que llegaron dos proponentes atrasados los cuales no pudieron participar.

Como una forma de agilizar este proyecto se optará por el trato directo.

c) En la apertura de la licitación privada de la obra "Estudio de Mejoramiento de Barrios" se presentó un solo oferente, ya que el otro oferente invitado no pudo participar porque llegó atrasado.

La propuesta presentada se está analizando, se espera que no exista ningún problema para que luego se ejecute el proyecto el cual tiene un plazo de 140 días.

El resultado del estudio dará la respuesta en relación a que obras deberán realizarse en Quilleco con los 866 millones aprobados para este fin.

d) Con respecto al mejoramiento asfáltico de la ruta Canteras - Quilleco, un representante de la Empresa San Felipe informó que los puentes, los movimientos de tierras y la preparación del terreno debe estar listo en Septiembre y a continuación debe comenzar el asfalto.

e) El camino a Peralillo se está ripiando. Actualmente se están atrasando algunas faenas pendientes, porque el camión y el tractor están en reparación por desperfectos mecánicos.

f) El día 19 de Marzo a las 11:00 horas se realizará la inauguración del Proyecto de Electrificación de Villa Alegre y ese mismo día a las 16:00 horas se inaugura el Mejoramiento del Camino a Tinajón. Junto con informar se aprovecha la oportunidad para invitar a los Sres. Concejales presentes.

g) El Doctor Sepúlveda y el Odontólogo Sr. Vejar presentaron un proyecto para adquirir una máquina de rescate y un equipo para tomar electros por un valor aproximado de un Millón Doscientos mil pesos.

Cómo se trata de un proyecto que permitirá dar una mejor atención a la población, se estudiará a futuro la presentación de una modificación presupuestaria.

h) En reunión de Alcaldes, sostenida en Gobernación, se informó que se está haciendo difícil adquirir forraje, por tal razón se sugiere que mediante una modificación presupuestaria la Municipalidad traspase los recursos de un proyecto al Depto. Social y este sea el encargado de comprar y distribuir el forraje a personas necesitadas, por otro lado el proyecto defasado se postula a Fondos Regionales de Emergencia el cual con seguridad será aprobado.

La Comuna fue favorecida con 18 mil kilos de avena, para repartir a unas 250 familias de escasos recursos del sector rural, esta ayuda será distribuida por el Depto. Social y tiene por objeto tener algo de forraje verde en época invernal.

El Sr. Ravanal consulta si va existir un control en el uso que le darán a la avena las personas beneficiadas. El Sr. Alcalde responde que solo se va a comprobar que la ayuda llegue a su destino.

Al finalizar su informe el Sr. Alcalde explica en detalle la ayuda que brindará INDAP a los pequeños agricultores para hacer frente a la sequía.

4.- AUDIENCIA A DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS DE QUILLECO

El Sr. Alcalde junto con saludar a los Dirigentes de la Junta de Vecinos de Quilleco les da a conocer el motivo de invitarlos a reunión de Concejo Municipal.

En primer lugar les expresa que el Concejo puede o no otorgar subvenciones a las Organizaciones Comunitarias y que en reuniones anteriores se acordó otorgar subvención a las organizaciones que cumplen con los programas que presentan, luego agrega que el Concejo acordó no otorgar subvención a la Junta de Vecinos de Quilleco, para el año 1996, por los siguientes motivos:

- Los dineros del año 94 no se ocuparon en proyectos.
- La subvención del año pasado fue traspasada a un proyecto de PRODEMU, en consecuencia que la Municipalidad puede otorgar directamente subvención a PRODEMU.

- Para el año 1996 la Junta de Vecinos está solicitando la subvención para proyectos con PRODEMU. En esta ocasión PRODEMU está solicitando en forma directa subvención, por lo tanto, el Concejo está estudiando la posibilidad de otorgar dicha subvención en forma directa y no a través de terceros.

A continuación el Sr. Alcalde ofrece la palabra a Don Julio Arratia Valdenegro quien agradece la invitación del Concejo para hacer algunas aclaraciones.

En primer lugar manifiesta que hoy en día existen pocas personas con espíritu de servicio y que desde que fueron elegidos democráticamente como dirigentes han tenido algunas dificultades con la Municipalidad en el plano personal.

Señala a continuación que el año antes pasado, cuando surgió la idea de compartir con la gente utilizando recursos de la subvención, se tubo que devolver los dineros al Municipio.

El año pasado se utilizó \$ 40.000.- de subvención para comprar materiales para el curso de PRODEMU, de esa forma se ayudó a varias personas de escasos recursos, por eso que para el presente año se presentó la solicitud de subvención, para dar continuidad a los proyectos de capacitación con PRODEMU.

Los recursos siempre han sido gastados directamente en la gente, nunca han sido entregados a PRODEMU.

El Sr. Alcalde aclara que los dineros que se devolvieron fue por dictamen de Contraloría y el hecho que se compren elementos para un curso de PRODEMU es un traspaso de recursos a otra institución. A continuación agrega que no existen problemas de relaciones con la Junta de Vecinos, las veces que se le invita a reunión él asiste, sin embargo, en algunas ocasiones han sido los dirigentes de la Junta de Vecinos quiénes no han participado de la invitación de la autoridad.

El Sr. Arratia hace un llamado al Concejo a recapacitar en torno a la sanción que se le da a la gente al no otorgar una subvención a la Junta de Vecinos.

La Sra. Minelba Soto Dirigente de la mencionada organización dice que hay un ánimo de exclusión de personas de parte de la Autoridad, de tal manera de ir opacando su imagen, lo cual es muy perjudicial para la gente, ya que son ellos los que eligen sus representantes. Esta actitud es muy notoria en este último tiempo.

El Sr. Salas en su calidad de Concejal manifiesta que esta vez actuará con la camiseta puesta con la Junta de Vecinos de Quilleco, al igual como lo hacen los Sres. Valenzuela y Almendras cuando piden para sus respectivas localidades y siempre hay una disposición del resto de apoyarlos, pero esta vez estos dos colegas se han sumado en estar en desacuerdo con la Junta de Vecinos de Quilleco, por eso solicita no seguir perjudicando a la gente de Quilleco.

El Sr. Ramos reitera que el felicitó en su oportunidad el programa presentó la Junta de Vecinos de Quilleco, pero está desconforme porque no se vieron los resultados en el terreno. Agrega que él no está en contra de las personas, sino que su rechazo es por el incumplimiento de lo programado.

El Sr. Valenzuela manifiesta que en ningún caso se plantea en contra de las personas y en ningún caso se puede abanderizar por su sector, sin embargo, es normal que defienda los proyectos de la localidad que representa, pero siempre con respeto a la Autoridad ya que también por razones muy justificadas, como dirigente, ha tenido que devolver la subvención al Municipio. Está claro que los recursos de subvención no pueden ser utilizados en gastos de operación y que no está de acuerdo que a través de terceros se de aporte a otras instituciones pudiendo la Municipalidad otorgar una Subvención directa. En cuanto a proyectos para Canteras no siempre ha tenido el apoyo de todos los Concejales.

El Sr. Almendras dice que es natural que se soliciten recursos para solucionar problemas de la comunidad donde se vive, pero además los dirigentes vecinales deben hacer labores para mejorar especialmente en materia de conducta de los vecinos para que se comprometan con su sector lo cual no se da en Quilleco..

Cuando son las 17:15 horas se retiran de la reunión los dirigentes de la Junta de Vecinos de Quilleco. El Sr. Arratia agradece la oportunidad otorgada por el H. Concejo.

El Sr. Alcalde hace ver al Sr. Salas que no está de acuerdo con su actitud de ataques personales a los demás Concejales en presencia de invitados.

A continuación luego de una breve discusión el H. Concejo acuerda solicitar a todas las Juntas de Vecinos un informe que contemple los proyectos realizados el año pasado y los recursos generados, también que se solicite cuales son sus proyectos futuros o plan de actividades para el año 1996.-

Para la próxima reunión se acuerda invitar a los dos centros culturales con media hora de diferencia, en la invitación se les debe pedir que vengan premunidos de la información de acciones realizadas el 95, los recursos generados y las acciones que tienen programadas para el presente año.

5.- SOLICITUD DEL GRUPO HABITACIONAL PADRE ALBERTO HURTADO

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que el Grupo Habitacional Padre Alberto Hurtado, solicita que le sea traspasado el retazo de terreno de propiedad municipal ubicado en calle Bascur frente al Estadio, lado norte de la población Diego Portales. El cual está loteado en 15 sitios.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que legalmente no es posible traspasar directamente un bien raíz municipal y el único mecanismo posible es declararlo prescindible, para luego a través de una licitación sea traspasado su dominio a quién lo adjudique.

Como una forma de analizar en profundidad el tema, se forma una comisión integrada por los Sres. Salas, Almendras, Ramos y Ravanal cuyo principal objetivo es hacer las gestiones pertinentes que permitan licitar el predio en cuestión, para fines habitacionales.

6.- VARIOS

a) El Sr. Valenzuela agradece la presencia de quienes concurren a la inauguración del proyecto "FOSIS" Mejoramiento de Viviendas" el pasado Viernes 08 de Marzo.

El Sr. Salas presenta sus excusas por su inasistencia, debido a que a esa hora se encontraba en la Ciudad de Santa Barbara.

El Sr. Ravanal también presenta sus excusas por enfermedad.

El Sr. Almendras solicita que en las próximas inauguraciones se mejore la asistencia de los Sres. Concejales, ya que no es bien visto que las autoridades locales no se hagan presente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 18 de Marzo de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL